



**REDPROMAR**  
RED DE OBSERVADORES DEL  
MEDIO MARINO EN CANARIAS



**BUENAS PRÁCTICAS  
PARA USUARIOS DEL MAR**



**EN LA PLAYA**



**BAJO EL AGUA**



**SOBRE EL AGUA**



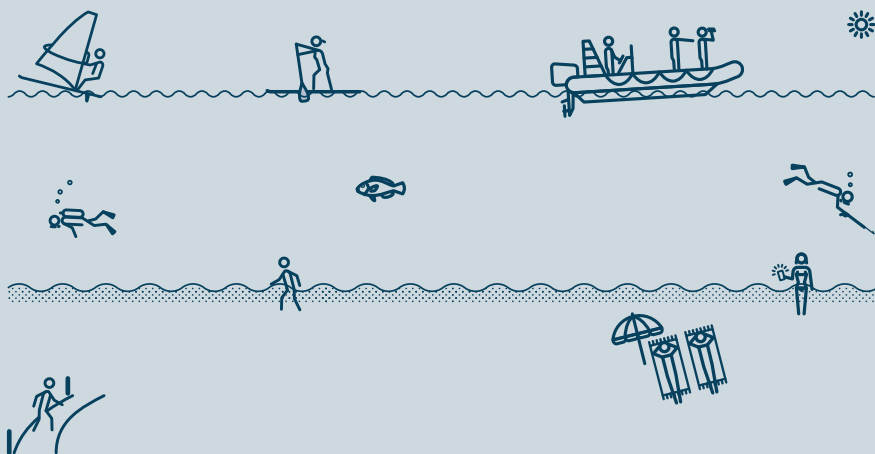
**PESCA Y MARISQUEO**



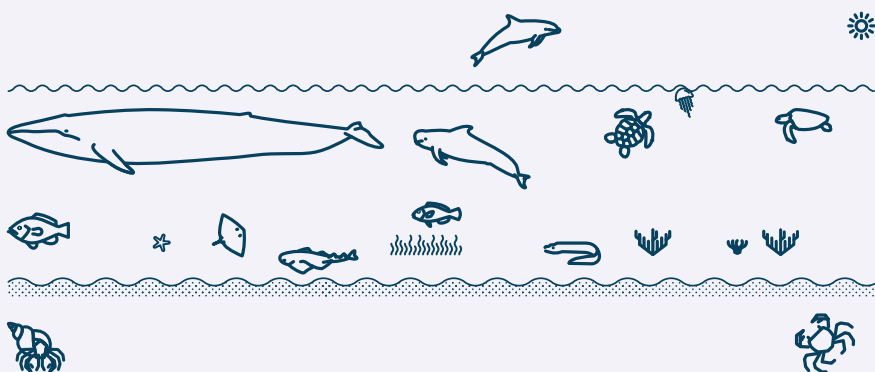
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional



El litoral de Canarias es uno de los principales entornos al que acudimos para practicar deporte, encontrarnos con la familia y amigos, o simplemente para relajarnos, entre otros. Pero, además de esto, es un entorno muy especial, con valores naturales únicos.



Desafortunadamente, la práctica de determinadas actividades humanas ha provocado en los últimos años el deterioro de parte de los ecosistemas marinos del archipiélago.



A continuación, se expone un breve listado de buenas prácticas agrupadas según distintos perfiles de usuarios del mar de Canarias.



**EN LA PLAYA**



**BAJO EL AGUA**



**SOBRE EL AGUA**



**PESCA Y MARISQUEO**

Las buenas prácticas no requieren elevados costes económicos, más bien son pequeñas acciones o cambios en la actitud de las personas que pueden llegar a promover mejoras considerables en la conservación y el bienestar de nuestro medio marino.





## EN LA PLAYA. TOMANDO EL SOL, BAÑÁNDOSE, REALIZANDO ACTIVIDADES RECREATIVAS...

Asegúrate de dejar el entorno igual o mejor de lo que te lo has encontrado. Minimiza la presencia de elementos artificiales tales como plásticos, vidrios, colillas u otros residuos.



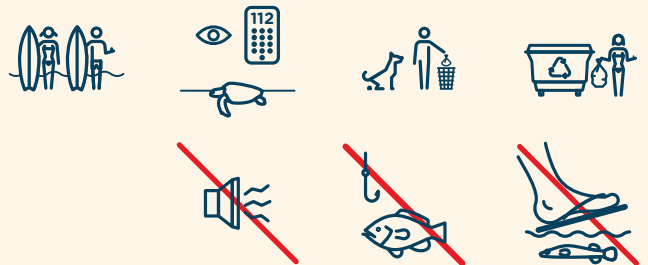
Conchas, caparazones y otros restos orgánicos forman parte de la playa y desempeñan importantes funciones en el ecosistema. No extraigas ni colecciones animales marinos o sus restos. Observa y colecciona sus imágenes, sin la necesidad de sacar nada de su ambiente.



Si te vas a bañar, prioriza el uso de cremas solares biodegradables y evita el uso de jabones con el fin de minimizar tu impacto en el medio.



En el momento de realizar alguna actividad hazlo respetando el entorno natural y sus habitantes. Y, recuerda, si te encuentras un animal herido, varado o enmallado llama al 112.

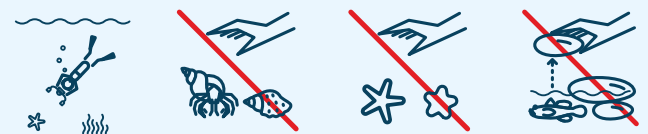


## BAJO EL AGUA. REALIZANDO SNORKEL, APNEA, BUCEO...

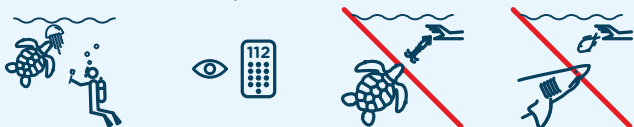
Muévete cuidadosamente, controla las aletas y tu flotabilidad para evitar tocar las paredes o el fondo y dañar a los organismos marinos y/o su hábitat



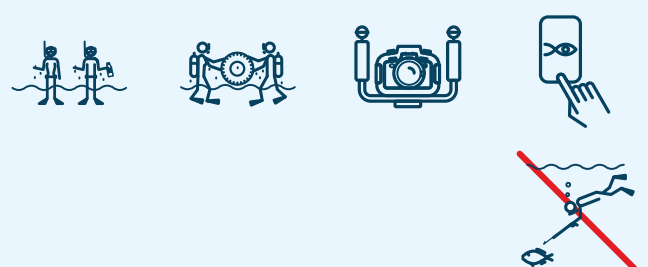
Todo organismo o material desempeña una función importante en el ecosistema. No extraigas ni colecciones animales marinos o sus restos (conchas, caparazones...). Que lo único que te lleves sean las fotografías o el mismo recuerdo.



Bajo ningún concepto alimentes a la fauna marina. Dichas prácticas acostumbra a conllevar cambios en el comportamiento de los animales y comprometer su supervivencia. Si ves a alguien haciéndolo, informa a las autoridades competentes

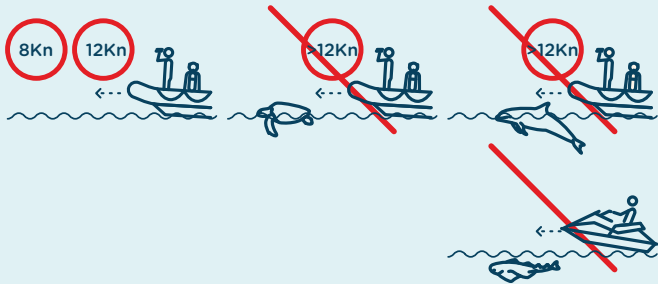


En el mar nosotros somos los visitantes. Asegúrate de entrar, observar y salir sin hacer ningún tipo de alteración. Además, si tomas fotografías y las reportas en RedPROMAR contribuirás a conocer más sobre nuestra biodiversidad.

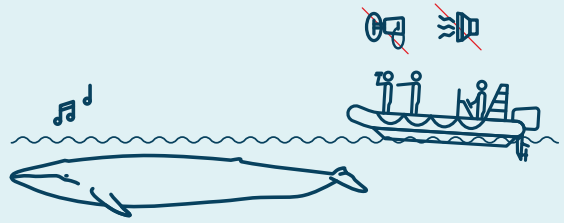




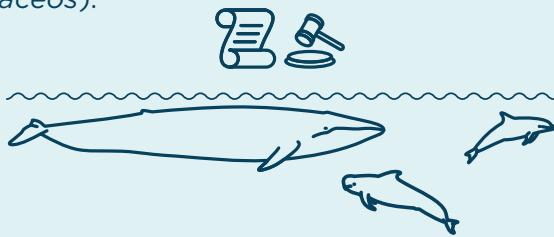
Disfruta con calma, sin exceder innecesariamente la velocidad de tu embarcación, minimizando el riesgo de colisión con fauna marina, como cetáceos o tortugas marinas que pueden permanecer largos periodos de tiempo reposando en la superficie.



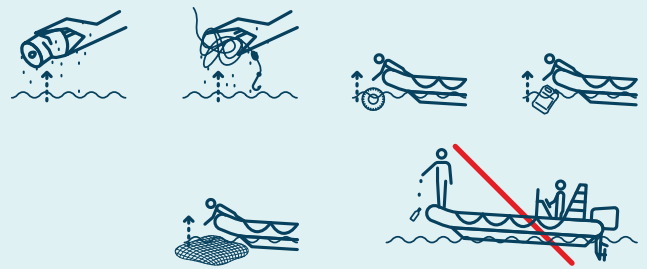
En caso de que no sea necesario, apaga el motor. Al mismo tiempo esto te permitirá escuchar sonidos del mar, como el de algunas aves o el soplo de las grandes ballenas.



Los mamíferos marinos, incluyendo delfines y ballenas, son seres protegidos por ley y existe una normativa específica para su avistamiento. Antes de nada, asegúrate de conocerla (consulta la normativa vigente: *Real Decreto 1727/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen medidas de protección de los cetáceos*).



Durante tu trayecto no arrojes ningún tipo de residuo por la borda. En el caso de encontrar aparejos de pesca abandonados u otros residuos, recógelos (siempre que no comprometa la seguridad de la embarcación).



Utiliza productos de limpieza biodegradables y ecológicos, ya sean para su uso en el exterior o en el interior de la embarcación.



En caso de resultar necesario, ancla preferentemente sobre fondos de arena sin cobertura vegetal. Fondear en arrecifes rocosos o zonas de fanerógamas marinas puede generar un impacto negativo considerable en el medio.



Si encuentras un animal herido llama al **112**, mantenlo en un lugar tranquilo y protegido del sol. No lo trates por tu cuenta y sigue las indicaciones que te proporcionen.



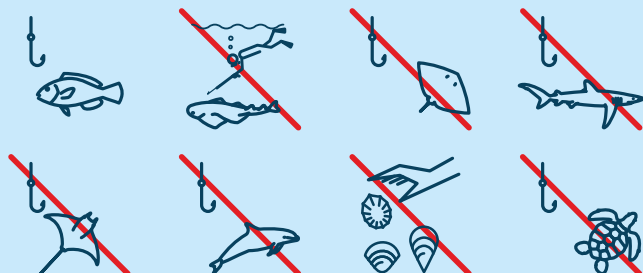


Siempre con licencia en vigor expedida por la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias y respetando la normativa vigente en materia de tipo de capturas, cantidades, zonas de pesca... (consulta la normativa vigente: *Decreto 182/2004, 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias*)



NORMAP

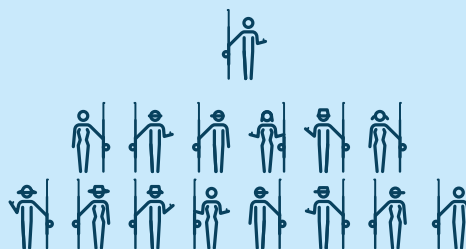
Céntrate únicamente en aquellas especies de pesca o extracción permitida, evitando especies protegidas, amenazadas o de captura prohibida (*consulta la base de datos CENTINELA: [www.biodiversidadcanarias.es/centinela/especies](http://www.biodiversidadcanarias.es/centinela/especies)*)



Diversifica las tallas de los peces capturados por encima de su talla mínima de captura. Recuerda que a menudo aquellos individuos más grandes también son los que poseen mayor potencial reproductor. Considera también que, en determinados peces, como la vieja, los individuos cambian de sexo a medida que aumenta su edad.



A pesar de que un solo pescador recreativo no pueda causar un elevado impacto, el conjunto del colectivo sí. Promueve una conducta más sostenible y responsable entre ellos.



Infórmate y aprende sobre las especies marinas, su ecología y conservación. ¡Esto te hará un mejor pescador!



En caso de observar cualquier irregularidad o práctica medioambiental indebida, así como la captura de alguna especie protegida o la afección de un hábitat de interés, no dudes en informar a la autoridad competente llamando al 112.



Es responsabilidad compartida colaborar y promover la mejora de nuestro entorno natural. **¿Te gustaría implicarte aún más en la conservación y seguimiento del medio marino de Canarias?**

Toma fotografías de las especies marinas que observes y repórtalas en RedPROMAR (accede a través de: [www.redpromar.org](http://www.redpromar.org)).



REDPROMAR.ORG



La curiosidad y el aprendizaje acerca de nuestro mar es un importante pilar en su conservación. Y es que, como decía Jacques Y. Cousteau:

*La gente solo protege aquello que ama. Pero solo amamos aquello que conocemos.*





**REDPROMAR**  
RED DE OBSERVADORES DEL  
MEDIO MARINO EN CANARIAS



**Gobierno  
de Canarias**



Unión Europea

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional